ACTA DE APERTURA Nº 05-2020
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/2020
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS P/PACIENTES INTERNADOS Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA"

En Ciudad del Este, capital del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los **diez**, días del mes de **noviembre** del año **dos mil veinte**, siendo las **08:00** horas, en la sede de la Sub UOC-10 Décima Región Sanitaria-Alto Paraná, sito en Supercarretera Internacional Ruta Mcal. López c/Yguazu, se encuentran presentes: las siguientes personas; **Mercedes Raquel Rivas, Responsable de la Sub UOC Nº 10 – Alto Paraná, Lic. Sonia Maldonado, Administradora Regional, Lic. Ilsa Martínez, Jefa de Suministro Regional,** se encuentran además presentes las siguientes personas; ***Juan Miguel Benítez Orrego, con C.I.Nº 4.417.775, por la Empresa Granos Y Aceites SACIA, y el Sr. Cesar Augusto Riveros Jara, con C.I.Nº 2.043.479, por la Empresa Dos Hermanos Autoservicios,*** a los efectos de realizar la apertura de los Sobres/Ofertas presentados para el proceso de la **Licitación Pública Nacional Nº 5/2020 "Adquisición de Productos Alimenticios p/Pacientes Internados y Funcionarios de Guardia" ID Nº 381.225.** Al momento de la apertura se recepcionaron **3 (Tres)** sobre de Ofertas.----------

Acto seguido se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados, constatándose que han presentado sus ofertas en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado del/os siguiente oferente/s: ----------

Empresa	E-mail
UNPAR S.A.	mlinares@unparsa.com. / lbernal@unparsa.com.
GRANOS Y ACEITES SACIA	gyasacia@hotmail.com
DOS HERMANOS AUTOSERVICIO	meggapy@gmail.com

En el proceso de verificación de los documentos de carácter sustancial, se observa lo siguiente:

Documentos Solicitados el PBC	Empresa 1- UNPAR S.A.	Empresa 2-GRANOS Y ACEITES	Empresa 3- DOS HERMANOS AUTOSERVICIO
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben estar completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dos Hermanos AUTOSERVICIO
Del Grupo Meggo Import Export S.A.
RUC: 80053392-5

Granos y Aceites SACIA
RUC: 80048397 - 9

Lic. Sonia Maldonado
Administradora Regional
Xma. Región Sanitaria

Raquel Rivas
Responsable
Sub UOC - XRS

Seguidamente se procede a elaborar un Cuadro de Precios de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes.----------

EMPRESA	MONTO TOTAL
UNPAR S.A.	Gs. 301.380.000
GRANOS Y ACEITES SACIA	Gs. 1.732.006.592
DOS HERMANOS AUTOSERVICIO	Gs. 1.419.756.500

Observación: El representante de la Empresa Granos y Aceites SACIA, realiza la siguiente observación con respecto a la Oferta de la Empresa Dos Hermano Autoservicio del Grupo Megga S.A., presenta la Constancia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría de la Empresa y solo de dos accionistas, faltando la Declaración Jurada del señor Pedro Jesús Villalba Gauto, quien consta como accionista en acta de asamblea ordinaria adjunta a la carpeta de ofertas, la Ley 6355/2019, expresa taxativamente que los declarantes deben ser todos los integrantes accionistas directores o gerentes de la empresa.
No se observa en la carpeta de ofertas RE y RSPA de todos los productos ofertados, tampoco presenta SENAVE ni habilitación de los vehículos solicitados en el PBC.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Sin otro punto que tratar, previa lectura y ratificación de su contenido se da por terminado el acto siendo las **08:20,** en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dos Hermanos AUTOSERVICIO
Del Grupo Megga Import Export S.A
RUC: 80053392-5

Granos y Aceites SACIA
RUC: 80048397 -

Lic. Sonia Martínez
Administradora
Xma. Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Décima Región Sanitaria
Administración
Alto Paraná

Raquel Rivas
Responsable
Sub UOC - XRS

Beatriz Martínez G.
Administrador Regional
Xma. Región Sanitaria